

RESOLUCIÓN No. **04716-05-2017**

Por la cual se adjudica la CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía No. DC-SI-SAMC-002-2017.

El Gobernador del Departamento del Cauca en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

1.- EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – Secretaría de Infraestructura, interesado en celebrar un contrato de obra pública, para el OBJETO: “ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN LA VÍA 12CC01 EN EL SECTOR LERMA - VILLANUEVA EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR CAUCA”, con un presupuesto oficial de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$228.726.757,00), realizó los estudios previos de que trata el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y se publicaron en el P.U.C., junto con el proyecto de Pliego de Condiciones, el aviso de convocatoria pública, de que trata el artículo 2.2.1.1.2.1.2 ibidem, desde el 14 de febrero de 2017.

2.- Dentro del término de publicación de proyecto de pliegos, 5 días hábiles, se recibieron observaciones al mismo.

3.- Dando cumplimiento a las exigencias de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se dio apertura a la CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía No. DC-SI-SAMC-002-2017, mediante la Resolución No. 01719-03-2017 de fecha 2 de marzo de 2017, estableciéndose la cronología del proceso, así:

CONCEPTO	FECHA	LUGAR
Resolución por la cual se da apertura del proceso de selección Abreviada	02-03-2017	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación de Pliego de Condiciones definitivo y consulta de los mismos	02-03-2017	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Presentación manifestación de interés (tres días)	03 al 07-03-2017 5:00 p.m.	Secretaría de Infraestructura. Oficina de Contratación sicontratacion@cauca.gov.co
Audiencia de sorteo (día hábil siguiente al vencimiento del término para inscripción)	08-03-2017 10:00 AM	Secretaría de Infraestructura. Oficina de Contratación
Cierre del proceso de seleccion / apertura en acto público de las propuestas, sobre 1 y 2	15-03-2017 10:00 A.M.	Secretaría de Infraestructura. Oficina de Contratación
Evaluación de las ofertas	16 al 22-03-2017	Comité Evaluador
Publicación del documento de solicitud de subsanabilidad	23-03-2017	
Publicación y traslado del informe de Evaluación. Tres (03) días hábiles. Término para presentar observaciones al Informe de Evaluación y Asignación de puntaje para la oferta económica.	24 al 28-03-2017	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación del documento de respuesta a las observaciones del Informe de Evaluación de requisitos habilitantes.	29-03-2017	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>



Continuación Resolución No. 04716-05-2017

Acto de adjudicación	30-03-2017	Secretaría de infraestructura OFICINA JURÍDICA
Entrega por parte del adjudicatario de los análisis de precios unitarios, el desglose de la administración en el AIU y el cronograma de obra (en Ms Project)	Hasta Cinco (5) días hábiles después de la publicación de la audiencia de adjudicación	Entrega por parte del adjudicatario de los análisis de precios unitarios, el desglose de la administración en el AIU y el cronograma de obra (en Ms Project)
Plazo para la elaboración minuta contrato y expedición de Registro Presupuestal.	Hasta Cinco (5) días hábiles después de la aprobación de los APU, desglose de la administración en el AIU y el cronograma de obra (en Ms Project)	Plazo para la elaboración minuta contrato y expedición de Registro Presupuestal.
Plazo para los requisitos de ejecución del contrato	Cinco (5) días siguientes a la expedición y numeración de la minuta del Contrato	Plazo para los requisitos de ejecución del contrato
Plazo publicación en el SECOP	Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de los documentos y los actos administrativos del proceso de contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.	Plazo publicación en el SECOP
Plazo ejecución del Contrato	Tres (03) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio	Plazo ejecución del Contrato
Plazo para el pago del Contrato	Se otorgará un anticipo equivalente al 30%. El 70% del valor del Contrato se pagará mediante Actas Parciales de acuerdo al avance.	Plazo para el pago del Contrato

4.- Llegada la fecha y hora prevista en la resolución de apertura, se recibieron las siguientes manifestaciones de interés para participar en la presente selección abreviada de menor cuantía, advirtiendo que si el número es mayor de 10, se realizaría sorteo:

No.	PN-PJ-C-UT	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	OBSERVACIONES
001	PN	DIEGO FELIPE TORRES VALENCIA		
002	PN	WILLIAM ANGEL MENDIETA		



Continuación Resolución No. **04716-05-2017**

003	PN	JOSÉ HERNÁN ORTIZ CARREÑO		
004	PN	GERMÁN RICARDO MUÑOZ		
005	PN	LUIS ANTONIO ROJAS GIRÓN		
006	PN	JOSÉ DARIO OSORIO BOTERO		
007	PN	JULIO CÉSAR PASCUAS CACHAYA		
008	C	CONSORCIO 2GV	R.L. JIMENA GONZALEZ V	
009	PN	JUAN CARLOS SALAZAR ARCOS		
010	PN	SONIA DÍAZ NOGUERA		
011	PN	HAROLD ALBERTO MUÑOZ		
012	C	CONSORCIO MOVILIDAD CAUCA	R.L. MANUEL JURADO HERRERA	
013	PN	JUAN CARLOS MARTÍNEZ TEJADA		
014	PN	DIEGO REINEL FERNANDEZ		
015	PN	JOSÉ RICARDO CELY MARIÑO		
016	PN	IGNACIO ZAMBRANO CAICEDO		
017	PN	HENRY ANDRÉS GÓMEZ		
018	C	CONSORCIO ARCOS	R.L. TIRSO MARINO COSME	
019	PN	JESÚS ANCIZAR CALVO		
020	PN	MANUEL MUÑOZ LEDEZMA		
021	PN	JAIRO EDUARDO MUÑOZ		
022	PN	OSCAR RUIZ VIDAL		
023	PN	JOSÉ ALFONSO GRIMALDO		
024	PN	RESURRECCIÓN GÓMEZ		
025	PN	MARCO ANTONIO ZÚÑIGA		
026	PN	FERNANDO LÓPEZ ROJAS		
027	PN	HOLLMAN SAMBONÍ		
028	PN	HEBERT LIZARDO DORADO DORADO		
029	C	CONSORCIO INFRAVIAL CAUCA	R.L. DENNIS PATRICIA GUZMÁN	
030	PN	LUZ STELLA QUINTANA		
031	PN	FABIÁN ANDRÉS HIDALGO		
032	PN	DIEGO LEÓN MARTÍNEZ		
033	PN	JUAN CARLOS VALENCIA C.		

*serc*



Continuación Resolución No. 04716-05-2017

034	PN	HÉCTOR EDUARDO RÍOS FUENTES		
035	PN	JOSÉ WILMER CHILITO		
036	PN	JAVIER FERNANDO LÓPEZ V.		
037	PN	LEÓN JOEL MUÑOZ CARVAJAL		
038	PN	WILLIAM RICARDO MOJICA		
039	PJ	BPV INGENIERÍA S.A.S	R.L. HUMBERTO VIAFARA P.	
040	C	CONSORCIO PIPO	R.L. HERNANDO A. PEREZ V.	
041	PN	IDER NOGUERA MONTILLA		
042	PN	EDGAR ARMANDO SALAZAR		
043	PJ	BB INGENIEROS S.A.S	R.L. JAIR BETANCOURT RIVERA	
044	PN	HERNEY JAVIER CAJAS		
045	PN	JAIRO ENRIQUE VIVEROS		
046	PN	JAIR LÓPEZ ROJAS		
047	PN	CLAUDIA PATRICIA RIOS		
048	PN	MIGUEL HORACIO ROBLES		
049	PN	ANDRÉS FELIPE PERAFÁN GIL		
050	PN	JOSÉ LUIS LLANO MUÑOZ		
051	PN	PABLO ENRIQUE TORRES V.		
052	PN	JULIÁN GONZALEZ CASAS		
053	PN	LEYDER VILLEGAS SANDOVAL		
054	PN	YAMIL FABIÁN HAMDANN		
055	C	CONSORCIO LERMA	R.L. JAIRO ENRIQUE VIVEROS	
056	PJ	CONSTRUCTORA H2M S.A.S	R.L. GUSTAVO MESA SALAZAR	

5.- Según el acta de sorteo, quedaron habilitados para presentar propuesta los siguientes oferentes:

No.	PN-PJ-C-UT	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
01	PN	DIEGO REINEL FERNANDEZ
02	PN	JAIRO EDUARDO MUÑOZ
03	PN	LUIS ANTONIO ROJAS GIRÓN
04	PN	RESURRECCIÓN GÓMEZ





Continuación Resolución No.

04 / 16 - 03 2017

05	PN	CLAUDIA PATRICIA RÍOS
06	PN	LUZ STELLA QUINTANA SARRIA
07	PN	FERNANDO LÓPEZ ROJAS
08	PJ	CONSTRUCCIONES H2M S.A.S R.L. GUSTAVO MESA SALAZAR
09	PN	GERMÁN RICARDO MUÑOZ
010	PN	JULIO CÉSAR PASCUAS CACHAYA

6.- Llegada la fecha y hora para el cierre del proceso, prevista en la resolución de apertura, se presentaron los siguientes proponentes, el día 15 de marzo de 2017:

Orden de entrega	Proponente
1	JAIRO EDUARDO MUÑOZ LEDEZMA
2	JULIO CÉSAR PASCUAS CACHAYA
3	CLAUDIA PATRICIA RÍOS ORTEGA
4	DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ
5	LUZ STELLA QUINTANA SARRIA
6	GERMAN RICARDO MUÑOZ BOLAÑOS
7	LUIS ANTONIO ROJAS GIRÓN

7.- El Comité Evaluador, produjo el documento de evaluación el cual hace parte integral de la presente resolución y fue publicado en el PUC [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) el 24 de marzo de 2017. Con base en la fecha de publicación se confirieron tres días a los interesados para que presenten observaciones a la evaluación, tal y como lo prevé la norma. Se recibieron observaciones a la evaluación, las cuales fueron atendidas y su respuesta oportunamente publicada por la Entidad.

8.- Efectuada la evaluación, de los oferentes habilitados, se obtuvo los siguientes presupuestos:

PROponentes Habilitados	Valor Propuesta Económica
CLAUDIA PATRICIA RÍOS ORTEGA	\$ 226.782.574.00
GERMÁN RICARDO MUÑOZ BOLAÑOS	\$ 226.576.109.00

9.- De acuerdo con el documento publicado el día 29 de marzo de 2017, mediante el cual se obtiene el puntaje de la propuesta económica de los proponentes habilitados en concordancia con el pliego de condiciones, la fórmula utilizada en el presente proceso fue la Media Geométrica con Presupuesto Oficial, fórmula que arroja el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN	OFERENTE	PUNTAJE
1	CLAUDIA PATRICIA RÍOS ORTEGA	998.223 PUNTOS
2	GERMÁN RICARDO MUÑOZ BOLAÑOS	997.587 PUNTOS



Continuación Resolución No.

04716-05-2017

10.- Por lo anterior, el Representante Legal de la Entidad convocante, con fundamento exclusivo en el informe de evaluación publicado por el comité evaluador debidamente designado para tal efecto, debe proceder a la adjudicación de la convocatoria pública, modalidad SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. DC-SI-SAMC-002-2017, cuyo OBJETO es: "ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN LA VÍA 12CC01 EN EL SECTOR LERMA - VILLANUEVA EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR CAUCA", a la Proponente CLAUDIA PATRICIA RÍOS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.569.748 de Popayán, por un valor de DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$226.782.574.00) y un plazo de ejecución de tres (3) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la convocatoria pública, modalidad SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. DC-SI-SAMC-002-2017, cuyo OBJETO es: "ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN LA VÍA 12CC01 EN EL SECTOR LERMA - VILLANUEVA EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR CAUCA", a la Proponente CLAUDIA PATRICIA RÍOS ORTEGA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.569.748 de Popayán, por un valor de DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA CUATRO PESOS M/CTE (\$226.782.574.00) y un plazo de ejecución de tres (3) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar a la proponente CLAUDIA PATRICIA RÍOS ORTEGA, con dirección para notificaciones en la Calle 75N # 7-08 B/ La Aldea Popayán, Teléfono 8372046, Email: [claudiapatyro@hotmail.com](mailto:claudiapatyro@hotmail.com), el contenido de la presente resolución, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso en vía gubernativa. La notificación se entiende surtida desde la fecha y hora de publicación en el SECOP – PUC. - La presente resolución es irrevocable y obliga al Departamento y a la Adjudicataria.

No obstante lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.


ARTÍCULO TERCERO: Una vez notificado la proponente CLAUDIA PATRICIA RÍOS ORTEGA, debe proceder a suscribir y legalizar el respectivo contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación, según lo señalado en el Capítulo VII numeral 7.15 del Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución surte efectos desde su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho del Gobernador, hoy

09 MAY 2017

  
OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO  
Gobernador del Cauca

Proyectó: Carlos Ignacio Solano Carrillo – Abogado Externo.  
Revisó: Adriana Constanza Ramos Caicedo – Jefe Oficina Asesora Jurídica.  
Aprobó: Martha Cecilia Ordoñez Ocampo – Secretaria de Infraestructura.